ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
FEBRERO 22 DE 2023
INVITACIÓN PÚBLICA Nro. MC-003-2023

MODALIDAD: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA"

El MUNICIPIO DE CAREPA, inició un proceso de Invitación Pública de mínima cuantía según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario No. 1082 de 2015, para recibir propuestas por el sistema de precios unitarios en original para contratar SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA, de conformidad con el principio de transparencia procede el **Comité Evaluador** del Municipio de Carepa a realizar la evaluación de la propuesta y verificación de requisitos.

EVALUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBIILIDAD

Para el presente proceso de mínima cuantía se presentó el siguiente oferente.

Mínima cuantía
MC-003-2023 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 30.000.000 COP | Clasificación de objetos Suministros
Unidad de contratación ALCALDIA MUNICIPAL DE CAREPA
Ver Enlace

SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 21/02/2023 3:30 PM - Fecha de publicación 16/02/2023 1:48 PM
Apertura 21/02/2023 3:45 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones — Presentación de Ofertas — Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MC-003-2023	Crisur Hispania S.A.S	Oferta en evaluación	21/02/2023 1:08 PM	29.110.000 COP
MC-003-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS...	TRIFE JC S.A.S	Oferta en evaluación	21/02/2023 7:58 AM	27.460.000 COP
MC-003-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA.	SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S	Oferta en evaluación	21/02/2023 7:46 AM	27.200.000 COP
CMC 003 SAMA CAREPA ANTIOQUIA	MULTISERVICIOS LAS MORACHAS SAS	Oferta en evaluación	20/02/2023 9:34 PM	29.950.000 COP

Se procederá a evaluar el menor valor, que corresponde al precio $27.200.000, propuesta presentada por SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S y se procede a verificar:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	**SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S**			OBSERVACIONES
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO MERCANTIL. El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto			**X**	NO APLICA

del contrato. Igualmente deberá aportar el registro mercantil con una vigencia no superior a treinta (30) días				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es igual a la del contrato y un (1) año más	X			CUMPLE, Fecha De expedición: 07/02/2023, razón social SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S, Nit 901.558.649-3, domicilio de Carepa. R/L: DINA LUZ BAQUERO VARGAS C.C: 1.040.363.472 TIEMPO DE DURACIÓN: CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES. Antecedentes fiscales, judiciales, medidas correctivas y disciplinarios del proponente en caso que sea persona natural que presenta la propuesta, en caso de ser persona jurídica los antecedentes fiscales de la empresa; los disciplinarios, judiciales y medidas correctivas del representante legal.	X			CUMPLE: APORTA LOS CERTIFICADOS Y SE RECTIFICAN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA. Debe aportar Un (1) certificado de experiencia especifica del 100% de la totalidad del valor del proceso de selección y tenga similitud con el objeto del contrato.	X			NAPORTA CERTIFICADO DE REGION Y TERRITORIO CON NIT:901.092.210-2 CONTRATO 001 – 2022 CUMPLE EL OBJETO Y LA CUANTÍA
PROPUESTAS CONJUNTAS. Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.			X	NO APLICA
RUT	X			CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. El proponente deberá acreditar que se encuentra vinculado al sistema de seguridad social integral (salud y pensiones) a la fecha de presentación de la propuesta	X			CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente en caso de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X			CUMPLE DINA LUZ BAQUERO VARGAS C.C 1.040.363.472 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 13/11/2008 CAREPA
HOJA DE VIDA. El proponente deberá adjuntar hoja de vida debidamente diligenciada en el formato del DAFP según corresponda a la persona natural o jurídica.	X			CUMPLE
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS. Cuando el proponente sea persona natural deberá anexar debidamente diligenciada declaración de bienes y rentas en el formato del DAFP, en caso de ser persona jurídica deberá aportar la declaración de	X			

rentas y bienes presentada a la DIAN correspondiente a los años 2020 Y 2021					
PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá presentar su propuesta económica en pesos colombianos, el valor total de la propuesta, el cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato. Deberá expresarse en letras y números.	**X**				CUMPLE $27.200.000
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo N.º 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, en la misma se consignará la propuesta económica con la discriminación de los productos o servicios a suministrar		**X**			HACE REFERENCIA A UN PROCESO DIFERENTE
GENERALES La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades relacionadas al objeto contractual.	**X**				CUMPLE
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**				CUMPLE
CERTIFICADO DE NO TENER MULTAS NI SANCIONES	**X**				CUMPLE

CONCLUSIONES.

Realizada la evaluación se tiene lo siguiente:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA
SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S	Propuesta **no hábil en espera de que subsane** requisitos durante el término de traslado del informe de evaluación; según las reglas previstas en el numeral 1.6 concordado con el numeral 2.5 de los pliegos de condiciones, así como lo previsto en la ley 1150 de 2007 y jurisprudencia del Consejo de Estado	$27.200.000

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto por el documento regla y el artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron. Dicho informe permanecerá en el despacho de la Secretaría General y de Servicios Administrativos del Municipio de Carepa y en la página Web [redacted], a partir del 22 de febrero de 2023.

MONICA ESCOBAR MANCO
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		22 feb 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				